


**Semana de Oración y Confraternidad
de la YWCA Mundial y la Alianza Mundial de ACJs
9-15 de noviembre 2008**



**Nacemos libres,
Nacemos iguales:
Celebremos los
Derechos Humanos**



ÍNDICE

Mensaje de los Presidentes	3
Día 1: ¿Por qué comprometerse con el trabajo de los Derechos Humanos?	5
Día 2: Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos	8
Día 3: VIH y SIDA y el derecho a la calidad de vida	11
Día 4: Derecho a trabajo decente	15
Día 5: Paz con justicia	18
Día 6: Fundamento bíblico para actuar con respecto al cambio climático	21
Orden de culto: Celebración de los Derechos Humanos	26
Recursos sobre los Derechos Humanos.....	29
Plan de lecturas bíblicas 2008-2009	32

MENSAJE DE LOS PRESIDENTES

Estimados hermonas y hermanas,

El 10 de diciembre de 2008 el mundo celebrará los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta Declaración fue adoptada por la comunidad internacional en 1948 para proteger la dignidad humana y prevenir la discriminación y la opresión.

Los derechos humanos son universales y todas las religiones abogan por ellos. A lo largo de la historia, todas las sociedades han practicado alguna forma de discriminación y han asignado diferentes grados de derecho, o falta de ellos, a distintos grupos de personas. La discriminación puede adoptar la forma de NOSOTROS versus ELLOS. Esta consideración puede incluir varón versus mujer, anciano versus joven, rico versus pobre, diferencias de clase, casta, raza, etnia y otras distinciones que degradan la dignidad y la persona humana.

Las Escrituras muestran el compromiso de proteger la libertad y la justicia por medio de la ley. La libertad y la justicia otorgadas por Dios deben ser aseguradas por medio de la ley, como vemos en la historia del Éxodo cuando Jehová liberó al pueblo de Israel de la esclavitud en Egipto y en camino a la Tierra Prometida les dio la ley. Se enfatizaba de manera especial la protección del derecho de los extranjeros, las viudas y los huérfanos. La contribución específica y única de Jesús, el Cristo, fue su rechazo categórico de cualquiera y de todos los límites impuestos por las sociedades humanas sobre la dignidad de la persona, y de cualquiera y de toda base de discriminación entre seres humanos.

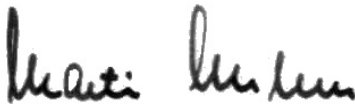
La YWCA Mundial y la Alianza Mundial de ACJs, fundadas sobre bases cristianas, creen que cada ser humano ha sido creado a la imagen de Dios y que Dios ama sin condiciones a cada ser humano. Por lo tanto, la dignidad de cada ser humano es un don de Dios.

No debemos olvidar que a través de Henry Dunant, uno de los miembros fundadores de la YMCA nuestros movimientos contribuyeron a la temprana formulación de la Convención de Ginebra, encarnando los principios de respeto, dignidad y cuidado de todas las personas sin discriminación. Al hablar de su tarea con la YMCA Dunant dijo: "Cuidaba heridos en tiempo de paz mucho antes de cuidar heridos en tiempos de guerra."

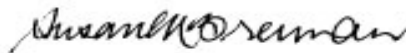
La tarea de promoción de los derechos humanos implica la búsqueda de y el amor a nuestro prójimo. Esto requiere no sólo servir a quienes lo necesitan, sino también buscar las raíces del sufrimiento, las diferentes estructuras que producen injusticia y trabajar activamente para modificarlas.

Anhelamos un mundo totalmente inclusivo en el que la justicia, la paz, la salud, la dignidad humana, la libertad y el cuidado del medio ambiente sean promovidos y sostenidos; y donde especialmente por medio del compromiso de la juventud se comparta el ideal cristiano de construir una comunidad humana de justicia con amor, paz y reconciliación para la vida plena de toda la creación.

Esperamos que este librito para la Semana Conjunta de Oración de este año les ayude a promover los derechos humanos como parte de nuestro testimonio en el mundo.



Martin Meissner
Presidente,
Alianza mundial de ACJs



Susan Brennan
Presidente,
YWCA Mundial

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 2.1)

DÍA 1 - ¿POR QUÉ COMPROMETERSE CON EL TRABAJO DE LOS DERECHOS HUMANOS?

“Y Dios creó al hombre a su imagen; lo creó a imagen de Dios, los creó varón y mujer.” Génesis 1:27

Muchos de los acontecimientos del siglo 20 en el área de los derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, han sido fuertemente influenciados, si no inspirados por cristianos y cristianas. Pero debemos cuidarnos de pasar muy directamente desde las perspectivas bíblicas y cristianas primitivas a la actual comprensión de los derechos humanos, especialmente en el mundo interreligioso y secular de estos días. Los derechos humanos se fueron desarrollando a través de complejos e interactivos procesos históricos, informados por las experiencias de opresión y totalitarismo, injusticia y violación de los derechos humanos. Así y todo, los derechos humanos pueden verse como basados en antiguas creencias y prácticas religiosas y como sus modernos frutos políticos.

Aunque los derechos humanos son generalmente coherentes con las perspectivas y prioridades bíblicas, no son “propiedad” de las y los cristianos. De hecho, ha existido un ambiguo record histórico en relación con las iglesias y los derechos humanos, tal como utilizar pasajes seleccionados de las Escrituras para negar igualdad de derechos humanos a las mujeres, o para justificar el uso de la violencia. En algunos momentos, las iglesias han sido opositoras más que promotoras de los derechos humanos básicos. Por lo tanto, sería humildad y crítica continua son necesarias: las tradiciones religiosas pueden necesitar crítica desde la perspectiva de los derechos humanos, y algunas (por ejemplo individualistas) interpretaciones o aplicaciones de los derechos humanos pueden necesitar crítica desde la perspectiva religiosa.

En la creación, Dios da dignidad a todos los seres humanos (creados a la imagen de Dios, Génesis 1:27). Esto es el centro de la motivación del trabajo con los derechos humanos. La dignidad humana se relaciona primera y principalmente con Dios. Esta dignidad básica debe ser defendida con vigor y sostenida frente a todas aquellas fuerzas que quisieran comprometer, violar, o negar la esencia de los seres humanos. Esta dignidad es multifacética: Tiene que ver con la espiritualidad básica como con las necesidades físicas y sociales. Incluye el “pan” necesario para mantener la vida sobre la tierra, el “pan” al que tienen derecho todos en comunidad con otros, y el “pan” del cielo. Lo que significa el ser humano trasciende las estrechas formas legalistas o reduccionistas de ver a las persona y sus derechos, y puede enriquecerse con perspectivas de varias tradiciones religiosas. Por eso, los derechos políticos, civiles, económicos, sociales culturales y religiosos deben ser defendidos.

Justicia y compasión son la esencia de lo que Dios es, y de lo que somos llamados a seguir. La justicia se basa en la rectitud de Dios, quien libera a los oprimidos de la esclavitud (Éxodo 20:2). La búsqueda de la justicia implica prestar atención a los derechos de toda las personas, y la compasión implica proteger y cuidar a quienes no tienen derechos. Las dos dimensiones van juntas. El llamado repetido en las Escrituras a cuidar de “extranjeros, viudas y huérfanos” – extenderse en compasión que refleje el amor de Dios – supone necesariamente leyes que busquen asegurar que sean tratados con justicia. En las Escrituras hebreas esto no se basa sobre los “derechos” de los individuos sino en la obligación y deberes de la comunidad. Dado que las leyes para restaurar el orden pueden en sí mismas transformarse en opresivas, la justicia debe ser continuamente infundida con el corazón de la compasión (Isaías 10:1-2)

Que algunos vivan en la pobreza, o no gocen de las libertades básicas, es una agresión al justo orden deseado por Dios. Dios es justo y los seres humanos deben ser agentes de la justicia de Dios en el mundo. Un orden humano justo y compasivo en el que sea posible el desarrollo humano se construye desde abajo, como lo proclamó Ana: “[Dios] levanta del polvo al desvalido y alza al pobre de la miseria, para hacerlos sentar con los príncipes; (1 Samuel 2:8a). Dignidad, igualdad y participación son indicadores claves de los derechos humanos. Debe darse prioridad a quienes sufren más opresión, exclusión, discriminación o falta de oportunidades. Esto fue subrayado en la manera en que Jesús proclamó y encarnó el nuevo reino de Dios (Lucas 4:18-19).

Por lo tanto, la fe cristiana puede agregar a la tarea de desarrollo basada en los derechos el poder imaginar y vivir en la esperanza de un mundo

diferente del que presentan las realidades actuales, de sufrimiento, opresión y violencia – “¡otro mundo es posible!” – y trabajar incansablemente junto a otras y otros para alcanzar ese objetivo.

Reconocimiento: Adaptado y traducido del inglés de: Bloomquist, Karen L., “*Thinking it over...*”, Issue # 16, June 2007, The Lutheran World Federation, Geneva, Switzerland. Usado con permiso.

Preguntas para la reflexión

¿De qué manera se utiliza la cultura para entorpecer el pleno respeto a los derechos humanos en su comunidad?

¿Qué respuestas prácticas presenta o podría presentar su YMCA o YWCA frente a esta realidad?

Oración

Dios de la Vida, de la Misericordia y del Amor, ayúdanos a recordar que la paz y la justicia deben siempre ir de la mano; y que una no existe sin la otra. Amén.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 7)

DÍA 2 – LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS

Lectura bíblica: Lucas 24:1-12

“Las que hablaban eran María de Magdala, Juana y María la madre de Santiago. También las demás mujeres que estaban con ellas decían lo mismo a los apóstoles.” Lucas 24:10

¿Qué sabemos de las mujeres en la cruz y resurrección de Jesús?

Sólo Lucas habla de la multitud de mujeres en la Pascua. Lucas no pierde de vista que las mujeres están siempre allí. Las mujeres discípulas que lo seguían desde Galilea ahora lo acompañan en su éxodo final hasta subir a Jerusalén para celebrar la Pascua. Durante la pasión las mujeres “estaban a distancia” (Lucas 23:49), no como Pedro que lo seguía de lejos para disimular que lo conocía, sino por la barrera de guardias romanos que no las dejaban acercarse. Las mujeres presentan de principio a fin un amor y tenacidad que las hace fieles y valientes a pesar de las circunstancias.

Las mujeres estaban de pie, junto a la cruz. El les había devuelto la vida (la hija de Jairo), y la dignidad de hija (la hemorroisa y la mujer encorvada). Ya no tenían que estar muertas, impuras o encorvadas, sino de pie.

En medio de su dolor, Jesús tuvo el consuelo de su compañía. Al ver a Jesús muerto las mujeres no se retiran a sus casas. Esperan y acompañan siempre.

Es interesante notar que en varios pasajes del Evangelio la mujer nunca se mide cuando se trata de ungir a Jesús. Siempre es generosa y derrama sobre Él los perfumes más caros, sin importarle nada (Juan 12:3; Lucas 7:38; Juan 11:2). También es interesante notar que en esas ocasiones no faltan varones en el Evangelio que critican la actitud de la mujer (Simón el Fariseo, Judas Iscariote). En ambos casos Jesús reprende a los varones y

aprueba totalmente el gesto de amor de las mujeres. Ellas, por su parte, vivo lo habían ungido y estaban decididas a unirlo muerto.

La mujer está habilitada de diferente manera que el varón para vivir la Pascua. Ella la vive cada mes en su cuerpo. Las galileas creen que Dios resucitó a su Hijo. ¿Por qué no lo van a creer si vieron al mismo Jesús resucitar a una niña (Lucas 8:51-56), a un muchacho (Lucas 7:11-17), a un hombre (Juan 11:43)?

Enseguida van a ver a los once y los demás para anunciarles lo sucedido. Lucas menciona que eran María de Magdala, Juana y María la madre de Santiago y las demás que estaban con ellas. ¡Qué tristeza! Todas las palabras de ellas les parecieron a los varones “puros cuentos y no les hicieron caso.” (Lucas 24:9-11)

Tal vez los doce nunca entendieron realmente que Jesús hablaba en serio al referirse a la igualdad de todas las personas en su Reino. ¿Pensaban tal vez que su conversación con la mujer en el pozo (Juan 4), sus misericordiosas curaciones a mujeres (Lucas 8:40-56), sus palabras negando que la anatomía femenina fuera su “destino” (Lucas 11:27-28) y su aparición a las mujeres en la tumba fueron meros accidentes, casualidades, coincidencias?

El velo del santuario del Templo ya se había rasgado con la Pascua de Jesús (Lucas 23:45). Ya no hay lugares ni espacios privilegiados. Las mujeres están en la Nueva Alianza, en el mismo aposento alto donde viven los apóstoles, orando junto con ellos en un mismo espíritu. El Espíritu Santo se derrama sobre todos, varones y mujeres. Este es un gran contraste con la Antigua Alianza. Rompe con la discriminación de la mujer en la sinagoga y en el templo. En la iglesia de Jesús ya no es como antes, ya no debería ser como antes.

No podemos negar que Jesús eligió a las mujeres para ser testigos de su resurrección. En el evangelio de Mateo (28:9-10) y de Juan (20:11-18) encontramos las últimas palabras de Jesús a las mujeres, que son como su testamento y despedida:

“Mujer, ¿por qué lloras?”

“Dios les guarde.”

“No tengan miedo...”

“Vayan, avisen a mis hermanos... Vete donde mis hermanos y diles...”

¡Qué maravilloso es Jesús con la mujer! Nos conoce profundamente. Por un lado nos busca, nos anima, consuela, ama, se deja abrazar y besar y por otro lado nos pone de pie y nos envía a anunciarlo a los demás, a ser testigos de su Resurrección.

Cada vez que testificamos acerca del poder transformador de la Resurrección en nuestra vida, estamos siguiendo los pasos de nuestras madres en la fe, María Magdalena y las otras. Ellas que encontraron al Señor de la vida en la restauración de sus cuerpos y espíritus deben haber proclamado la Buenas Nuevas con mucho poder. El mundo de hoy, no menos que el de María Magdalena demanda el mismo tipo de testimonio personal. Jesús afirmó la capacidad y el derecho de las mujeres a dar testimonio y a predicar. Nuestro llamado a hacerlo viene de Él.

Reconocimiento: Adaptado de: Adriana Méndez Peñate, *“La Buena Noticia desde la Mujer - Reflexiones Sobre la Mujer en el Evangelio de Lucas”*, Serie Pastoral 9, Centro de Reflexión Teológica, México, 1989, pp 113-118. Usado con permiso.

Preguntas para la reflexión

María Magdalena nunca negó ni abandonó a Jesús. De hecho, se puede decir que ella fue la primera persona en dar la noticia de la resurrección del Cristo. ¿Por qué cree usted que se la recuerda principalmente como la pecadora arrepentida, mientras que Pedro, quien maldijo y negó a Jesús es recordado como un gran predicador? (Marcos 14:66-72; Juan 21:15-19)

¿Cómo aborda su YMCA o YWCA los elementos culturales que refuerzan la desigualdad de género? Con respecto a los roles de género ¿cómo pueden las y los jóvenes seguir el modelo de Jesús?

Oración

Dios de Vida, de Misericordia y de Amor, que nos amas con el coraje de una madre, transfórmanos en instrumentos de vida nueva, de renovada inclusividad y de desafiantes comuniones. En el nombre de Jesús de Nazaret que abrió todas las tumbas y nos llama a no tener miedo de esta vida nueva. Amén.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 25.1)

DÍA 3 – VIH Y SIDA Y EL DERECHO A LA CALIDAD DE VIDA

Lectura Bíblica: Lucas 18:1-8

“Hazme justicia contra mi adversario.” Lucas 18:3

Aquellos y aquellas que trabajamos en el contexto de la epidemia del VIH y del SIDA conocemos muy bien a este juez corrupto e injusto. Trabajamos en unidad para desmontar estructuras inmensas y poderosas que injusta y cruelmente mantienen a gran parte de las personas que viven con VIH y SIDA fuera del alcance de toda esperanza de calidad de vida. Las estadísticas nos dicen que de los 33 millones de personas que actualmente viven con VIH el 95% vive en países pobres irónicamente llamados en desarrollo. De entre ellos y ellas, 9,7 millones necesitan ya y ahora tratamientos disponibles que podrían dar calidad de vida y esperanza de un mañana que el sistema de patentes y comercio mundial les niegan. Cada cifra, cada número, es una persona de carne y hueso, con sus sueños y expectativas y que como la viuda claman al cielo por justicia.

La poderosa industria farmacéutica utiliza tratados y acuerdos internacionales para fundamentar sus privilegios y garantizar sus ganancias. Los gobiernos más fuerte del mundo están de su lado y las presiones que ejercen sobre viudas, huérfanos y extranjeros son exactamente las que representa este juez injusto. Las personas que viven o conviven con VIH y SIDA conocen muy bien a este poderoso juez. Pero nuestra fe nos asegura y nos da certeza que debemos continuar con los legítimos reclamos por justicia y calidad de vida, por más débiles que parezcan ahora. Nuestra fe nos dice que debemos construir todas las alianzas que garanticen ese acceso universal antes del 2010 a los tratamientos de mejor calidad a precios más accesibles, según el

compromiso adoptado por todos los gobiernos del mundo. Nuestra fe en el proyecto de Dios nos confirma cada día que a pesar de todas nuestras pobrezas la justicia se implantará y la verdad y la misericordia se han de abrazar en el mundo que estamos construyendo en Dios.

No queremos resignarnos a ser testigos diarios de sufrimientos y de muertes innecesarias debido a la falta de acceso a tratamiento de los grupos y personas más vulnerados por este sistema económico; ni queremos resignarnos a la total falta de solidaridad y justicia que niegan el don de Dios a una vida plena y esperanza de futuro. Es por ello que nos unimos a todas la viudas y viudos, huérfanos y huérfanas, migrantes y extranjeros a causa del VIH y del SIDA, a los que se les niegan los medicamentos esenciales para asegurar sus vidas, en el grito único y permanente de ¡JUSTICIA! ¡ACCESO YA! ¡MANTENGAN EL COMPROMISO DE GARANTIZAR ESE ACCESO A MEDICAMENTOS ESENCIALES! Nosotras y nosotros, todas y todos, nos hacemos en Cristo Jesús uno con todas las personas y grupos vulnerados en su derecho básico y esencial a la vida y a la calidad de vida.

Dios está hablando en el silencio de tantas voces que ya no tienen fuerza para reclamar por sus derechos. Dios está hablando en los ojos de tantas personas que viven con VIH o con SIDA que nos miran acusadoramente desde sus lechos de enfermos, desde sus truncados proyectos de trabajo, desde sus soledades. Dios no está en silencio, al contrario, nos está gritando en cada persona que vive con VIH y con SIDA que hoy no tiene los medicamentos esenciales para garantizar su calidad de vida, tal como el Evangelio lo promete para todos y todas. Dios también nos habla por medio de las personas que viven con VIH – aquellas que tienen acceso al tratamiento y viven vidas saludables y productivas como ejemplo de lo que puede ser y la esperanza que existe en la vida abundante. En contemplación y en oración tenemos que escuchar, ver y actuar a partir de ese grito silencioso de Dios. Sólo los verdaderos contemplativos pueden escuchar ese clamor y sentir esa paradójica y misteriosa presencia del Dios de justicia en los reclamos, acciones y expectativas de todas las personas a las que se le niega el acceso al milagro de tener disponibles los medicamentos esenciales que podrían cambiar su historia y su vida.

Frente a tantas injusticias hechas en el nombre de los derechos intelectuales de los poderosos y de la omnipotente industria farmacéutica, Dios se nos revela, no solamente como un Dios justo y equitativo, sino como ese juez que se coloca del lado del débil, estigmatizado y marginado. Sabemos y confesamos que Dios está con todas y todos aquellos atrapados en las debilidades estructurales e injusticias sociales.

La justicia de Dios se coloca abiertamente de un solo lado y une su voz al clamor de sus criaturas que viven con VIH y SIDA por sus derechos a dignidad y futuro.

En la oración incesante comenzamos a mirar esta realidad de injusticia con los ojos de Jesús de Nazaret y en lugar de perder las esperanzas y renunciar a cambiar las estructuras, podemos comenzar a ver en esta realidad los signos de justicia y solidaridad en personas, grupos y alianzas que nos permiten contemplar otra realidad. En la oración podemos transformar estas aparentes derrotas y sorderas, en fortaleza para trabajar por el reinado de Dios donde toda lágrima será enjugada y donde ya no habrá más muerte. ¡Basta de discursos apocalípticos que nos muestran el fin del mundo y las catástrofes inminentes! Comencemos a contemplar las semillas del reino, que aún débiles, ya han comenzado a germinar en nuestro caminar junto a las personas que aún no reciben su reconocimiento al derecho dado por Dios a una calidad de vida posible.

Reconocimiento: Adaptado de: Orlov, Lisandro, Meditación del Domingo 21 de Octubre de 2007, Ciclo C. VIGÉSIMO NOVENO DOMINGO DE TIEMPO ORDINARIO, Pastoral EcuMénica VIH-SIDA, Buenos Aires, Argentina. Usado con permiso.

Para la reunión de grupo

La viuda también representa a todas las personas sencillas y vulnerable del pueblo que, a pesar de su pequeñez e indefensión, encuentran fuerza en su fe para defender sus derechos: los derechos de las y los estigmatizados por su condición de ser persona viviendo con VIH o SIDA, de todos los pobres, que esperan justicia y respeto de sus derechos dados por Dios... ¿Cómo se podría leer la parábola en este sentido, en este tiempo del VIH y del SIDA y los reclamos por acceso universal a los medicamentos esenciales?

Oración

Es hora, Señor, de que los enfermos tengan medicinas para que no mueran innecesariamente.

Es hora, Señor, de que las iglesias abran sus puertas a todas las personas.

Es hora, Señor, de echar afuera las cargas del prejuicio y de la arrogancia moral.

Es hora, Señor, de escuchar el llanto de los niños y niñas sin madre o sin padre.

Es hora, Señor.

Nacemos libres, nacemos iguales: La historia de Kousalya Periasamy, India

A los 21 años, Kousalya fue obligada a casarse con su primo. Antes del año de casados, su marido murió y ella descubrió que era VIH positiva. Corría el año 1995 y entonces en India se sabía muy poco acerca del VIH y el SIDA y se le tenía mucho miedo. Siendo joven y viuda fue condenada al ostracismo por algunos de sus familiares. Pero Kousalya no dejó que su juventud o situación social dictaran su destino. Cuando sus familiares amenazaron con quitarle su propiedad, ella luchó en las cortes. Mientras el caso se llevaba adelante en los tribunales, se hizo evidente que tendría que revelar su estado de VIH positiva; pero determinada a obtener justicia, reveló su situación con valentía y se transformó en una de las primeras mujeres en India que hablaron públicamente acerca de su estatus seropositivo. Con mucho coraje y determinación Kousalya trabajó para elevar el perfil de las mujeres VIH positivas en India y eventualmente en todo el mundo. Estableció la primera red de mujeres positivas en India que hoy llega a más de 5.000 mujeres. La red aboga por programas y servicios gubernamentales sensibles a la situación de género y trabaja para terminar con el estigma y la discriminación contra las mujeres que viven con VIH.

Kousalya recibió en 2007 el Premio de la YWCA Mundial "Mujeres que Lideran el Cambio" por su tarea referente al estigma y la discriminación. Las mujeres que viven con VIH son importantes aliadas en la respuesta al VIH y SIDA. La colaboración entre mujeres de la comunidad, gobiernos y corporaciones es necesaria si queremos que el acceso universal al tratamiento contra el VIH, el cuidado y la prevención se hagan realidad.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 23)

DÍA 4 – DERECHO A TRABAJO DECENTE

Lectura bíblica: Mateo 20:1-16

***“Los últimos serán los primeros, y los primeros serán últimos.”
(Mateo 20:16)***

Esta es una historia acerca de un terrateniente, aunque sea llamada la parábola de los trabajadores. Y el terrateniente, por supuesto es Dios. Nuestro problema a los ojos de Dios, es que murmuramos demasiado. Somos desagradecidos por lo que hemos de recibir, y cuando otras personas a nuestro lado reciben más de lo que merecen entonces bufamos y resoplamos aún más, llenos de nuestros propios aires de superioridad moral.

Pero Dios no funciona con nuestras leyes. La gracia de Dios va más allá de nuestras ideas de merecimiento o ganancias. Dios no está atado a acuerdos de comercio justo o contratos sindicales. Los juicios de Dios no están sujetos a los juicios laborales. La gracia de Dios se distribuye con una generosidad que va mucho más allá de nuestro entendimiento.

En esta parábola Jesús está hablando de personas reales en un mundo real. Él mismo venía de la clase campesina, por lo que sabía qué significaba vivir al borde de la pobreza, en un país gobernado por un ejército invasor y por sus socios los gobernantes que exprimían al pueblo cada moneda y cada cosecha que podían asegurarse. Y también sabía demasiado bien cómo era la vida de un jornalero. Los jornaleros eran hombres que habían caído de las redes de la sociedad. Cuando no podían encontrar trabajo ocasional, tenían que ir a mendigar en las calles, o unirse

a bandas ilegales. Una vez que entraban en esta clase, su expectativa de vida decrecía drásticamente. El denario que se les pagaba por la jornada de trabajo debía sostenerlos por un día, pero el trabajo era irregular, limitado a la temporada de siembra y de cosecha. El resto del año pasaban hambre.

Por el resto de sus enseñanzas sabemos que Jesús tenía una marcada inclinación y simpatía hacia los más pobres de los pobres. Ellos heredarán el reino de los cielos. Los últimos serán los primeros. Benditos quienes tienen menos. Si esta parábola es consecuente con el resto de los evangelios entonces tiene que serlo tanto sobre los trabajadores como sobre el terrateniente.

Entonces, ¿qué dice de los trabajadores? Discuten mucho, están divididos entre ellos, que es exactamente lo que el terrateniente quiere que suceda, porque de ese modo puede elegirlos como le convenga y arreglar su salario como le dé las ganas. Y ese tipo de división es desastrosa. La única esperanza para los jornaleros era trabajar juntos lo mejor que pudiesen, bajo la protección de la ley judía que los respetaba, aún si esa ley era transgredida a menudo como lo fue en este relato. Cuando los pobres en nuestra sociedad están divididos y se los alza unos contra otros, entonces su tragedia se multiplica cien veces.

Esta parábola llama a un cambio de corazón, tanto por parte de los ricos como de los pobres. Juzga a ambos grupos y los hace responsables, dado que ambos son capaces de envidia y egoísmo, autosuficiencia y arrogancia. Pero la parábola tiene algo más que decir. Los más pobres de los pobres habrán sido alentados por esta historia y su llamado a actuar en conjunto, pues sabían que venía de un hombre cuya madre cantó acerca de un Dios que derriba a los poderosos de sus tronos y exalta a los humildes y mansos; un hombre que comenzó su ministerio con la promesa de Isaías de traer buenas noticias a los pobres.

Para los judíos privilegiados de la época que confiaban en los invasores romanos para defender la explotación de su propio pueblo, esta sin duda habrá sido una parábola subversiva. No sólo por su crítica de sistemas económicos que encerraban a los descartados en la pobreza para equilibrar el confort de los demás, sino también por su escandalosa reivindicación de que todo lo que disfrutamos es don de Dios. No tenemos derecho de poseer nada – tierra, dinero, empleos – en sentido final. Somos simplemente custodios, administradores de los tesoros de Dios, responsables unos a otros por el bienestar de cada uno y cada una, y se espera que aseguremos que haya suficiente para todos y todas.

Ese no era entonces un mensaje popular. Los jornaleros tuvieron problemas al escucharlo. Los terratenientes lo escucharon y lo detestaron. Y ayudó a acelerar el camino de Jesús hacia su muerte en la cruz. Tampoco es un mensaje popular hoy en día, cuando la brecha entre quienes tienen y quienes no tienen se acrecienta cada vez más. El mejor lugar para comenzar a tratar esta crisis de un país descentrado y de un mundo desequilibrado está en la pregunta de Pablo, “¿Qué tienes que no hayas recibido?” Sólo cuando comenzamos a mirar al mundo con ojos agradecidos podremos atrevernos a tomar en serio lo que estas palabras de Jesús puedan significar: “los últimos serán los primeros y los primeros serán los últimos.”

Reconocimiento: Adaptado de: Bluck, John, "What About the Workers" from *The Giveaway God - Ecumenical Bible Studies on Divine Generosity*, Risk Books Series, WCC Publications, 2001. Traducido del inglés. Usado con permiso.

Preguntas para discusión

¿De qué manera responde su YMCA o YWCA en este mundo en el que cada vez más personas pierden su trabajo o no tienen acceso a empleos decentes?

Oración

Dios de justicia que sobrepasa nuestro entendimiento, danos el coraje y la sabiduría necesarias para denunciar las estructuras injustas que niegan a las personas la dignidad de ganar su sustento diario y ayúdanos a ser solidarias y solidarios con quienes han caído fuera de las redes de seguridad del sistema. Amén.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 28)

DÍA 5: PAZ CON JUSTICIA

Lectura bíblica: Éxodo 3: 1-12

“He escuchado el clamor de mi pueblo”... Éxodo 3:7

Para las y los cristianos comprometidos con la renovación de la vida sobre la tierra, la comprensión bíblica de justicia y paz no es simplemente un punto de referencia para analizar el pasado, significa el modelo y los recursos por los que un nuevo futuro puede ser creado. La iglesia entiende las Escrituras, no como un manual para resolver problemas ni como un libro de leyes para el comportamiento ético, sino más bien como el relato inspirado de las dificultades reales de personas que luchan para encontrar alivio de la esclavitud, la opresión, y la desesperanza por medio de la fe en un Dios justo, capaz de corregir lo que está mal y restaurar lo que ha sido quebrado. Esto sucede a través de los actos liberación o salvación dentro de las condiciones de la existencia histórica.

Para la iglesia hoy, la comprensión dinámica de justicia y paz debe por lo tanto comenzar donde comienzan las Escrituras – es decir con la identificación con un pueblo que ha sido sometido a verdadera pobreza, explotación, desigualdad, violencia y opresión. Sólo entonces podremos determinar si el poder de Dios para liberar es real – es decir, si es capaz de transformar las condiciones materiales y espirituales bajo las cuales las personas viven hoy en día.

Es sólo porque somos conscientes de la total extensión de la tradición bíblica, centrada en el mensaje y ministerio universal de Jesucristo, que podemos comprender el más profundo significado de ‘los clamores de mi pueblo’.

Bajo la nueva alianza en Cristo podemos comprender el ‘clamor’ del pueblo sujeto a la esclavitud en sus propios términos, en su propia

particularidad e integridad dentro de la tradición del éxodo; pero también en su universalidad, en términos del clamor de Cristo desde la cruz podemos comprender la absoluta identificación de Dios con la pena y el sufrimiento de toda la humanidad.

Para los pueblos en tiempos del Antiguo Testamento, el tema de la justicia aparece cuando el grito de sufrimiento o de ira se levanta contra alguna forma de esclavitud u opresión. Es un grito desesperado que clama por acción, una súplica al soberano Creador para que haga algo, para que actúe, que se mueva para devolver la integridad a una comunidad, para liberar de la esclavitud física, para restaurar lo que fue destruido, para reivindicar a los pobres que han sido engañados y robados.

Dios llama a quienes ejercen el gobierno a actuar con justicia, a asegurar que nadie en la comunidad sufra opresión y que a nadie le falte. Allí donde hay desigualdad de riquezas debido a la explotación, la función de la autoridad civil, bajo la guía de Dios es “defender a los humildes del pueblo, socorrer a los hijos de los pobres y aplastar al opresor.” (Salmo 72:4)

Sólo cuando las instituciones de una sociedad dada se muestran completamente incapaces de ser reformadas a la imagen de la justicia de Dios, se clama por un juicio más radical. Es en este punto que Dios actúa en nombre de los oprimidos y oprimidas, no para reformar el sistema, sino para destruirlo y reemplazarlo por otro.

En el Antiguo Testamento la justicia es definida por medio del misericordioso acto de Dios de liberar al pueblo de Israel de la concreta situación de esclavitud en Egipto. Es este acto salvífico, más que la ascendencia común o la nacionalidad, lo que forma la base del acuerdo de la alianza entre Dios y el pueblo.

"Ustedes han visto cómo traté a Egipto, y cómo los conduje sobre alas de águila y los traje hasta mí. Ahora, si escuchan mi voz y observan mi alianza, serán mi propiedad exclusiva entre todos los pueblos, porque toda la tierra me pertenece." (Éxodo 19:4-5)

Dios promete fidelidad y misericordia (*hesed* en hebreo); el pueblo promete mantener el pacto observando las leyes que gobiernan las relaciones de justicia en la comunidad.

Estas leyes – ya sean los Mandamientos o las leyes que garantizan la protección de los débiles, huérfanos, viudas y extranjeros – son

enunciadas como formas concretas en las que debe cumplirse el pacto. Son expresiones de cómo el pacto de justicia de Dios se manifiesta en la vida cotidiana del pueblo. Por otro lado, cuando se establecen leyes que sólo sirven a un segmento de la sociedad – permitiendo la acumulación de riquezas y poder en manos de unos pocos – son denunciadas como perversión de la misma justicia que es la esencia de la alianza.

La justicia conduce a la paz. Cuando la injusticia sea vencida y las relaciones sociales hayan sido restauradas, cuando los miembros de la comunidad tomen en cuenta el llamado de Dios a “compartir tu pan con el hambriento y albergar a los pobres sin techo” (Isaías 58:7) sólo entonces habrá realmente paz (*shalom*); entonces el *shalom* se convertirá en realidad: “El Amor y la Verdad se encontrarán, la Justicia y la Paz se abrazarán” (Salmo 85:10).

Esto evidencia que la comprensión bíblica de justicia no significa “ley y orden” o “dar a cada uno/una lo que se merece”; paz no significa ausencia de guerra o silenciosa aceptación del status quo. En las Escrituras tanto justicia como paz, tomadas juntas, se entienden como la interrelación armoniosa de todas las cosas bajo la soberanía del Dios único de la naturaleza y de la historia.

Ni la justicia ni la paz pueden ser consideradas con romanticismo. Ambas son parte de la dura realidad de la vida diaria. Dentro de la comunidad de la alianza de Israel, la justicia demanda reglas específicas de distribución de la cosecha (Deuteronomio 24), la liberación periódica de los esclavos (Éxodo 21), la cancelación de ciertos tipos de deudas (Éxodo 22). Justicia significa restaurar las relaciones rotas en la familia y en la vida política y económica. *Shalom* tiene que ver con comida en el estómago, un lugar para vivir, derechos civiles bajo la ley, ir a dormir sin miedos, disfrutar seguridad física y espiritual.

Mientras, este modelo de vida en la comunidad de la antigua alianza no sirve como una forma obligatoria de organización social para pueblos de otros tiempos y lugares, sí ofrece una percepción dada por Dios de la naturaleza de la auténtica comunidad construida sobre la justicia y la paz.

Al estudiar y analizar las palabras y actitudes de Jesús en los capítulos 5 a 9 de Mateo, encontramos la clave para releer el Antiguo Testamento y descubrir el sentido exacto de la frase “¡He escuchado el clamor de mi pueblo!” (Éxodo 3:7) El clamor de los pobres subió y llegó a los oídos de

Dios (Éxodo 2:23). Dios escuchó sus gemidos, se acordó de su Alianza con su pueblo.

Con sus palabras y actitudes, Jesús mostró lo que significa imitar a este Dios que escucha el clamor de los pobres. Jesús escuchó el clamor del pueblo de su tiempo, sobre todo de los marginados. Escuchó el grito callado del pobre sin voz. Y en las respuestas que daba al clamor, Jesús rescataba el rostro liberador de Dios y cuestionaba el conocimiento que los demás pretendían tener de ese mismo Dios. A través de la acción y de las palabras de Jesús, el pueblo abría los ojos y reconocía en él la presencia antigua y siempre nueva de Yahvé. Vieron en Jesús al profeta que había de venir al mundo, al SIERVO que debía llegar para liberar al pueblo. De esta forma, comprendieron lo Antiguo a partir de lo Nuevo.

Reconocimiento: Adaptado de *“I have Heard the Cry of My People... For Peace with Justice” Additional Study Material – Lutheran World Federation, Eight Assembly, Curitiba, Brazil, January 30 – February 8, 1990*, y de estudios bíblicos preparados por un grupo ecuménico en Brasil bajo la dirección del Pastor Milton Schwantes y del Padre Carlos Mesters. Traducido del inglés y del portugués. Federación Luterana Mundial, Departamento de Comunicación, 150 route de Ferney, 1211 Ginebra 20, Suiza. Usado con permiso.

Preguntas para discusión

¿Cuál es el clamor de nuestro pueblo hoy? ¿Dónde están más ausentes la paz y la justicia? ¿Qué papel pueden las YMCA y YWCA desempeñar en la ayuda a las y los oprimidos en nuestra comunidad? ¿Qué papel puede jugar la juventud en asegurar duradera paz con justicia?

Oración

Dios de paz y justicia, permite hoy que el shalom se transforme en realidad en nuestras comunidades, naciones y en el mundo. Inspíranos y guía nuestras acciones para que podamos responder al gemido de tu pueblo con amor y fidelidad.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

(Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 1)

DÍA 6 – FUNDAMENTO BÍBLICO PARA ACTUAR CON RESPECTO AL CAMBIO CLIMÁTICO

Lectura bíblica: Génesis 1:27-31

“Dios vio que todo cuanto había hecho era muy bueno.” Génesis 1:31

¿Fue la película de Al Gore? ¿Fue la sequía? Cualquiera haya sido el catalizador, el cambio climático es ahora noticia diaria. ¿Es una distracción de nuestra verdadera misión, o es parte integral del mandato del Reino?

La creación es una demostración de la gloria de Dios, que debe ser cuidada y nutrida. Espera ansiosamente su propia renovación cuando Cristo regrese. Más aún, amar a nuestro prójimo, como lo mandó Jesús, sin duda implica que compartamos los recursos del mundo con otros, tanto en el presente como en el futuro. El cuidado del medio ambiente, por lo tanto, está en el núcleo del clamor de Dios por justicia.

Dios se revela a través de la Biblia como un Dios que “defiende la causa del huérfano y de la viuda.” A punto de entrar en la Tierra Prometida, se le dijo al pueblo: “Nunca faltarán pobres en este país, por esto te doy yo este mandato: debes abrir tu mano a tu hermano, a aquel de los tuyos que es indigente y pobre en tu tierra.” (Deuteronomio 15:11). Compartir los recursos que hay en el mundo para aliviar la pobreza no es una tarea extra y opcional, sino un requerimiento fundamental de la naturaleza de Dios.

Lamentablemente, el impacto de la degradación ambiental golpea más fuertemente a los pobres. Al vivir en los lugares más expuestos, al trabajar las tierras menos fértiles, al ocupar los espacios más contaminados, son los pobres quienes sufren, a menudo viéndose forzados por causa de su pobreza a degradar aún más la tierra en la que viven.

Dado que la degradación del medio ambiente es en gran parte producida por la sociedad industrial, la Biblia no se refiere explícitamente a este tema. Sin embargo, hay varios elementos en la ley levítica que resaltan la

intención de Dios de que su pueblo demuestre justicia al compartir, cuidar y preservar los recursos naturales.

El año sabático (Levítico 25:1-7) permitía a la tierra descansar cada séptimo año, en lugar de continuar siendo explotada despiadadamente para obtener ganancia a corto plazo. El año del jubileo (Levítico 25:8-55) avanza mucho más este principio. La distribución de la tierra en el quincuagésimo año demuestra que la propiedad de la tierra no es absoluta; tan sólo mayordomía temporaria de lo que le pertenece a Dios. Por lo tanto, los recursos naturales deben administrarse de tal forma que sigan estando disponibles y siendo útiles a futuros "mayordomos".

La justicia de Dios requiere el cuidado de los pobres y más vulnerables; que los recursos mundiales se compartan entre todos los pueblos, de estas y futuras generaciones, y que actuemos para prevenir daños al medio ambiente ocasionados por la continua opresión a quienes sufren bajo pesadas cargas de pobreza y marginación.

El cambio climático es el tema ambiental fundamental en nuestros días. Amenaza la vida de millones de los más pobres y vulnerables del mundo. Sufrirán menor desarrollo económico, impactos directos sobre su sustento y recursos, menos agua y seguridad alimentaria, mayor incidencia de enfermedades tales como paludismo y tuberculosis, y mayores riesgos de desastres.

Quienes vivimos en naciones ricas estamos causando este problema debido a nuestro continuo consumo de electricidad producida por combustible fósil, nuestros transportes contaminantes, nuestra continua deforestación y consumo de carnes. Nos beneficiamos en tanto consumidores, propietarios y empleados.

Como pueblo de Dios, estamos llamados y llamadas a vivir los valores del Reino de Dios aquí y ahora. Esto implica amar a nuestros vecinos, demostrar justicia hacia el pobre, y trabajar por la renovación y restauración de la creación. Los cambios climáticos inducidos por el ser humano representan la degradación de la creación y una gran injusticia contra los pobres de este mundo. El cambio climático es por lo tanto nuestra responsabilidad, y afrontarlo es parte de la misión que Dios nos ha dado. ¿Qué tiene que ver el cambio climático con los cristianos y cristianas? ¡Mucho! Es nuestro problema y somos llamados y llamadas a ser parte de la solución. Debemos examinar nuestras propias vidas y también hablar en nombre los más afectados, pero menos escuchados. Como exhortaba el profeta Isaías a su pueblo, así también sus palabras

nos desafían a actuar: “Aprendan a hacer el bien. Busquen la justicia, den sus derechos al oprimido; hagan justicia al huérfano y defiendan a la viuda.” (Isaías 1:17)

Reconocimiento: Adaptado y traducido de: McKinnon, John; “*A biblical foundation for climate change action*”. Este artículo apareció por primera vez en TEAR Target Magazine, agosto 2007. Usado con permiso.

Preguntas para la reflexión

Enumere algunas de las cosas que no nos dejan vivir como si la Tierra realmente perteneciera a Dios.

¿De qué manera su YMCA o YWCA ayuda a la gente a actuar para que esto no suceda?

¿Cómo pueden las y los jóvenes trabajar para lograr desarrollo sostenible?

Oración

Dios de la creación, tú cantaste el mundo para que fuera. Respiraste y fuimos hechos. Aún las piedras cantan tu nombre. Ayúdanos a dar gracias por tu creación y a actuar de manera responsable, sabiendo que somos llamados y llamadas a cuidar este mundo que nos has prestado.

Jóvenes de la YMCA hacen campaña sobre el cambio ambiental.

Al trabajar a escala local, las YMCA están idealmente ubicadas para influenciar preferencias, prácticas y políticas locales que contribuyen en conjunto a la destrucción del medio ambiente.

Cambio de actitudes en Hong Kong

Durante muchos años, las y los jóvenes de la YMCA de Hong Kong han dedicado sus esfuerzos a desafiar y transformar el pensamiento y los hábitos de la juventud en lo que concierne al medio ambiente.

Una de las vías utilizadas por las y los jóvenes para desarrollar una sana actitud hacia el medio ambiente es el boletín “Grass Roots and Green Sprouts” El objetivo es comprometer a la juventud dentro del movimiento a

respetar el medio ambiente. Cada escuela en Hong Kong recibe el boletín.

“Esperamos contribuir – una persona, una familia, una escuela, una organización por vez.” Jóvenes líderes de la YMCA en Hong Kong.

Abogar por un medio ambiente sostenible en Seattle.

El programa de la YMCA “Earth Services Corps (YESC)” comenzó a desarrollarse en Seattle a partir de 1989 a través de un grupo de estudiantes y profesores de escuelas secundarias. YESC es un modelo que “permite a la juventud convertirse en ciudadanas y ciudadanos efectivos y responsables; proporciona oportunidades de liderazgo y educación sobre el medio ambiente, la acción y concientización entre culturas.”

El Proyecto sobre calidad del agua de la Escuela Secundaria Bainbridge es un buen ejemplo de la capacidad de las y los jóvenes líderes para pasar de proyectos de servicio a roles de defensa de derechos. Las y los miembros del club se comprometieron al principio en asuntos relacionados con la calidad del agua al investigar patrones de ubicación de bocas de tormenta en la isla. Durante el proceso se convirtieron en expertos locales sobre estos temas.

Ahora las y los miembros del club participan en las reuniones de la Municipalidad y fueron designados para ocupar puestos de liderazgo en el Consejo de Obras Sanitarias de la ciudad. También solicitaron donaciones a la ciudad y fundaciones locales y recibieron fondos de la YMCA en apoyo a sus esfuerzos para reducir la contaminación del agua.

YMCA World, No.3, Septiembre de 2007

ORDEN DE CULTO : CELEBRACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

(Puede ser utilizado durante la Semana Conjunta de Oración o el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos)

Llamado a la adoración (Salmo 67)

Líder: Que el rostro de Dios brille sobre nosotros y nosotras, que los caminos de Dios sean conocidos sobre la tierra, y la paz de Dios entre todas las naciones.

Congregación: Que los pueblos busquen tu justicia y tu paz, O Dios. Que todos los pueblos busquen tu paz.

Líder: Que los pobladores se alegren y te canten. Pues tú juzgas los pueblos con justicia, tú riges a los pueblos de la tierra.

Congregación: Que los pueblos busquen tu justicia y tu paz, O Dios. Que todos los pueblos busquen tu paz.

Himno:

Oración de confesión:

Líder: Dios de la vida, que has creado a todos los pueblos iguales en dignidad y humanidad:

Nos has llamado a ser uno:

A vivir en unidad y armonía;

A desarrollar la fe y construir la comunidad.

Aún así nos dividimos

Una raza de otra raza, una clase de otra clase;

Ricos de pobres, un género de otro género;

Adultos de jóvenes; vecinos de otros vecinos.

Congregación: O Dios, que por tu amor terminas con toda enemistad:

Derriba las paredes que nos separan,

Perdónanos los pecados que nos dividen,

Líbranos del orgullo y los prejuicios.

O Dios, danos el valor de arrepentirnos sinceramente;

Danos el poder de cambiar nuestras vidas,

Para que muramos al pecado y vivamos en Cristo. AMÉN.

Seguridad del Perdón:

Líder: La misericordia de Dios es para siempre.
Como la paloma se posa suavemente sobre el árbol, recibe el don de la paz.

Como la llama se alza libre con luz y calor, recibe el don de la vida.

Como el viento se mueve y danza sobre la tierra,

Recibe por gracia el don del Espíritu.

Congregación: Ven, O Espíritu Santo.

Ven como Fuego Sagrado y arde en nosotros y nosotras,

Ven como Viento Sagrado y límpianos,

Ven como Luz Sagrada y guíanos,

Ven como Vida Sagrada y habita dentro nuestro.

Convéncenos, conviértenos, conságranos,

Hasta que nos liberemos del servicio a nosotros mismos,

Para ser tus siervos y siervas en el mundo. AMÉN.

Primera lectura Isaías 2:2-5

Himno

Segunda lectura 2 Corintios 5:16-20

Sermón / Meditación

Letanía de Compromiso

Extracto de las Bienaventuranzas (Lucas 6:17-22 y Mateo 5:1-11) y de la Declaración de las Naciones Unidas.

Líder: Dios de toda la creación, somos tus hijos e hijas. Somos también los pueblos de las Naciones Unidas.

Congregación: Ayúdanos a buscar la seguridad de toda la familia humana creada a tu imagen y por la que Jesús vivió, murió y volvió a vivir.

Líder: Jesús dijo, "Bienaventurados los pacificadores, porque serán llamados hijos de Dios."

Congregación: Dios de Paz, tus hijos e hijas y los pueblos de las Naciones Unidas estamos "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra."

Líder: Jesús dijo, "Bienaventurados son quienes tienen hambre y sed de justicia, pues de ellos es el reino de los cielos."

Congregación: Dios de Amor, tus hijos e hijas y los pueblos de las Naciones Unidas "reafirmamos la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas."

Líder: Jesús dijo, "Bienaventurados los pobres, pues de los tales es el Reino de Dios."

Congregación: Dios de Amor, tus hijos e hijas y los pueblos de las Naciones Unidas estamos resueltos " a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad."

Líder: Jesús dijo, "ama a tu prójimo como a ti mismo y ama a tus enemigos, haz el bien y da al que te pida, no esperando nada a cambio."

Congregación: Dios de Amor, tus hijos e hijas y los pueblos de las Naciones Unidas estamos resueltos " a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos. " Somos llamados y llamadas a ser pacificadores por Cristo que vino para que conozcamos la paz que sobrepasa todo entendimiento. Guíanos para levantarnos y ser llamados hijas e hijos de Dios, ciudadanos y ciudadanas de una nueva comunidad mundial. Guíanos para hablar con audacia, con convicción moral, a las naciones y al mundo. Que podamos construir, por tu gracia, una comunidad mundial al actuar ahora por la paz en el mundo, por el florecimiento de la justicia, por una oportunidad de amor, para la concreción de Tu paz. AMÉN.

Himno

Bendición

Líder: "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, y nos encargó la palabra de la reconciliación." Cristo nos encomienda practicar el *shalom* de Dios y buscar la vida en toda su plenitud para todo el pueblo de Dios, en todo lugar.

Congregación: El coraje de Cristo, la paz de Dios y la inspiración del Espíritu Santo sean siempre con nosotros y nosotras. AMEN.

Reconocimiento: Este orden de culto fue creado por la Oficina Presbiteriana en las Naciones Unidas, un ministerio de la Iglesia Presbiteriana de los EE.UU. www.pcusa.org/peacemaking
Usado con permiso.

RECURSOS SOBRE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Asamblea General adoptó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

La Declaración consta de un preámbulo y de 30 artículos en que se exponen los derechos humanos y las libertades fundamentales a que tienen derecho todos los hombres y las mujeres de todo el mundo, sin discriminación alguna.

El **artículo 1**, en que se enuncian los postulados filosóficos en que se basa la Declaración, dice lo siguiente:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

El artículo define así los supuestos básicos de la Declaración: que el derecho a la libertad e igualdad es un derecho innato e inalienable del hombre; y que por su carácter de ser racional y moral el hombre difiere de otros seres de la Tierra y, en consecuencia, tiene ciertos derechos y libertades de que no disfrutaban otros seres.

En el **artículo 2** se establece el principio básico de la igualdad y de la no discriminación con respecto al disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”

En el **artículo 3**, primer elemento fundamental de la Declaración se proclama el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona, derecho esencial para el disfrute de todos los demás derechos enunciados. Este artículo es el punto de partida para la serie de **artículos 4 a 21** en que se enuncian otros derechos civiles y políticos, tales como el

derecho a no estar sometido a esclavitud ni a servidumbre; el derecho a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; el derecho del ser humano al reconocimiento de su personalidad jurídica en todas partes; el derecho a un recurso judicial efectivo; el derecho a no ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado; el derecho a ser oído públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial; el derecho de toda persona a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad; el derecho de toda persona a no ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; el derecho a la libertad de circulación y de residencia; el derecho de asilo; el derecho a una nacionalidad, el derecho a casarse y fundar una familia; el derecho a la propiedad; la libertad de pensamiento, conciencia y religión; la libertad de opinión y expresión; el derecho de reunión y de asociación pacíficas; el derecho a participar en el gobierno del propio país y el derecho de igual acceso a las funciones públicas en su propio país.

El artículo 22, otro elemento fundamental de la Declaración, es el punto de partida para los artículos 23 a 27 en que se exponen los derechos económicos, sociales y culturales que asisten a toda persona “como miembro de la sociedad”. El artículo califica estos derechos de indispensables para la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad y señala que se han de realizar “mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional”. Al mismo tiempo destaca las limitaciones de esa realización, cuyo logro depende de los recursos de cada Estado.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos en los **artículos 22 a 27** se cuentan el derecho a la seguridad social, el derecho al trabajo, el derecho a un salario igual por un trabajo igual, el derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre, el derecho a la educación y el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.

Los **artículos 28 a 30**, reconocen que toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en que se realicen plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales enunciados en la Declaración, y destacan los deberes y las responsabilidades de cada individuo para con su comunidad. En **el artículo 29** se declara que “en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de las libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática”. Agrega que en

ningún caso los derechos humanos y las libertades fundamentales podrán ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. En el **artículo 30** se destaca que la Declaración no confiere a ningún Estado, grupo o persona derecho alguno “para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados” en ese instrumento.

Reconocimiento: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Folleto Informativo N°2 Carta Internacional de Derechos Humanos (Rev.1)

RECURSOS DISPONIBLES EN LA RED

Lea la Declaración de los Derechos Humanos (disponible en más de 300 idiomas): www.unhcr.ch/udhr/navigate/alpha.htm

Visite estos sitios en la red para encontrar informes y estadísticas sobre Derechos Humanos en su país y en el mundo:

Oficina de las Naciones Unidas Alto Comisionado para los Derechos Humanos www.ohchr.org

Amnesty International: www.amnesty.org

Human Rights Watch: www.hrw.org

PLAN DE LECTURAS BÍBLICAS 2008- 2009

Noviembre 2008

1. *Todos los Santos*
2 Cor 8,16-24
2. Sal 125
3. 2 Cor 9,1-5
4. 2 Cor 9,6-15
5. 2 Cor 10,1-11
6. 2 Cor 10,12-18
7. 2 Cor 11,1-6
8. 2 Cor 11,7-15
9. Sal 90
10. 2 Cor 11,16-33
11. 2 Cor 12,1-10
12. 2 Cor 12,11-18
13. 2 Cor 12,19-21
14. 2 Cor 13,1-4
15. 2 Cor 13,5-13
16. Sal 51
17. 2 Pe 1,1-11
18. 2 Pe 1,12-21
19. 2 Pe 2,1-11
20. 2 Pe 2,12-22
21. 2 Pe 3,1-9
22. 2 Pe 3,10-18
23. Is 26,7-19
24. Is 56,1-8
25. Is 57,1-13
26. Is 57,14-21
27. Is 58,1-12
28. Is 58,13-14
29. Is 59,1-15a
30. Sal 24

Diciembre 2008

1. Is 59,15b-21
2. Is 60,1-14
3. Is 60,15-22
4. Is 61,1-6
5. Is 61,7-11
6. Is 62,1-5
7. Sal 68,1-19
8. Is 62,6-12
9. Is 63,7-16
10. Is 63,17-64,3
11. Is 64,4-11
12. Is 65,1-16
13. Is 65,17-25
14. Sal 68,20-36
15. Is 66,1-4
16. Is 66,5-17
17. Is 66,18-24
18. Lk 1,1-17
19. Lk 1,18-25
20. Lk 1,26-38
21. Sal 130
22. Lk 1,39-56
23. Lk 1,57-66
24. Lk 1,67-80
25. **Navidad**
Lk 2,1-14
26. Lk 2,15-20
27. Lk 2,21-24
28. Sal 2
29. Lk 2,25-35
30. Lk 2,36-40
31. Lk 2,41-52

Enero 2009

1. *Año Nuevo*
Sal 104
2. Lc 3,1-6
3. Lc 3,7-14
4. Sal 16
5. Lc 3,15-20
6. Lc 3,21-38
7. Lc 4,1-13
8. Lc 4,14-21
9. Lc 4,22-30
10. Lc 4,31-37
11. Sal 72
12. Lc 4,38-44
13. Lc 5,1-11
14. Lc 5,12-16
15. Lc 5,17-26
16. Lc 5,27-32
17. Lc 5,33-39
18. Sal 4
19. Lc 6,1-11
20. **Lc 6,12-16**
21. Lc 6,17-26
22. Lc 6,27-35
23. Lc 6,36-42
24. Lc 6,43-49
25. Sal 3
26. Lc 7,1-10
27. Lc 7,11-17
28. Lc 7,18-23
29. Lc 7,24-35
30. Lc 7,36-50
31. Lc 8,1-3

Febrero 2009

1. Sal 9
2. Lc 8,4-15
3. Lc 8,16-21
4. Lc 8,22-25
5. Lc 8,26-39
6. Lc 8,40-56
7. Lc 9,1-9

8. Sal 18,1-20
9. Lc 9,10-17
10. Lc 9,18-27
11. Lc 9,28-36
12. Lc 9,37-45
13. Lc 9,46-50
14. Lc 9,51-56

15. Sal 18,21-51
16. Lc 9,57-62
17. Lc 10,1-16
18. Lc 10,17-20
19. Lc 10,21-24
20. Lc 10,25-37
21. Lc 10,38-42

22. Sal 15
23. Lc 11,1-4
24. Lc 11,5-13
25. Lc 11,14-23
26. Lc 11,24-28
27. Lc 11,29-36
28. Lc 11,37-54

Marzo 2009

1. Sal 6
2. Lev 1,1-9
3. Lev 8,1-13
4. Lev 9,1-24
5. Lev 10,1-11
6. Lev 16,1-22
7. Lev 19,1-5.9-18

8. Sal 10
9. Lev 19,31-37
10. Lev 25,1-24
11. Lev 25,35-43
12. Lc 18,31-43
13. Lc 19,1-10
14. Lc 19,11-27

15. Sal 34
16. Lc 19,28-40
17. Lc 19,41-48
18. Lc 20,1-8
19. Lc 20,9-19
20. Lc 20,20-26
21. Lc 20,27-40

22. Sal 84
23. Lc 20,41-47
24. Lc 21,1-4
25. Lc 21,5-19
26. Lc 21,20-28
27. Lc 21,29-38
28. Lc 22,1-6

29. Sal 22,1-22
30. Lc 22,7-23
31. Lc 22,24-30

Abril 2009

1. Lc 22,31-38
2. Lc 22,39-46
3. Lc 22,47-53
4. Lc 22,54-62

5. Domingo de Ramos
Sal 22,23-32
6. Lc 22,63-71
7. Lc 23,1-12
8. Lc 23,13-25
9. Lc 23,26-31

10. Viernes Santo
Lc 23,32-49
11. Lc 23,50-56

12. Pascua
Lc 24,1-12
13. Lc 24,13-35
14. Lc 24,36-49
15. Lc 24,50-53
16. Col 1,1-8
17. Col 1,9-14
18. Col 1,15-20

19. Sal 116
20. Col 1,21-23
21. Col 1,24-29
22. Col 2,1-7
23. Col 2,8-15
24. Col 2,16-19
25. Col 2,20-23

26. Sal 23
27. Col 3,1-4
28. Col 3,5-11
29. Col 3,12-17
30. Col 3,18-4,1

Mayo 2009

1. Col 4,2-6
2. Col 4,7-18

3. Sal 19
4. Jl 1,1-20
5. Jl 2,1-11
6. Jl 2,12-17
7. Jl 2,18-27
8. Jl 3,1-5
9. Jl 4,1-21

10. Sal 45
11. Hch 1,1-14

12. Hch 1,15-26
13. Hch 2,1-13
14. Hch 2,14-28
15. Hch 2,29-36
16. Hch 2,37-41

17. Sal 30

18. Hch 2,42-47
19. Hch 3,1-10
20. Hch 3,11-26
21. *Ascensión*
Sal 47
22. Hch 4,1-12
23. Hch 4,13-22

24. Sal 27

25. Hch 4,23-31
26. Hch 4,32-37
27. Hch 5,1-11
28. Hch 5,12-16
29. Hch 5,17-33
30. Hch 5,34-42

31. Sal 118,1-14

Junio 2009

1. *Pentecostés*
Sal 118,15-29
2. Hch 6,1-7
3. Hch 6,8-15
4. Hch 7,1-16
5. Hch 7,17-29
6. Hch 7,30-43

7. Sal 29
8. Hch 7,44-53
9. Hch 7,54-8,3
10. Hch 8,4-25
11. Hch 8,26-40
12. Hch 9,1-9
13. Hch 9,10-19a

14. Sal 13

15. Hch 9,19b-31
16. Hch 9,32-43
17. Hch 10,1-23a
18. Hch 10,23b-33
19. Hch 10,34-48
20. Hch 11,1-18

21. Sal 28

22. Hch 11,19-30
23. Hch 12,1-17
24. Hch 12,18-25
25. Hch 13,1-12
26. Hch 13,13-25
27. Hch 13,26-43

28. Sal 12

29. Hch 13,44-52
30. Hch 14,1-7

Julio 2009

1. Hch 14,8-20a
2. Hch 14,20b-28
3. Hch 15,1-12
4. Hch 15,13-35

5. Sal 7
6. Hch 15,36-16,5
7. Hch 16,6-15
8. Hch 16,16-24
9. Hch 16,25-40
10. Fil 1,1-11
11. Fil 1,12-18a

12. Sal 1
13. Fil 1,18b-26
14. Fil 1,27-2,4
15. Fil 2,5-11
16. Fil 2,12-18
17. Fil 2,19-30
18. Fil 3,1-11

19. Sal 26

20. Fil 3,12-16
21. Fil 3,17-21
22. Fil 4,1-9
23. Fil 4,10-23
24. Hch 17,1-15
25. Hch 17,16-34

26. Sal 21

27. Hch 18,1-22
28. Hch 18,23-19,7
29. Hch 19,8-22
30. Hch 19,23-40
31. Hch 20,1-16

Agosto 2009

1. Hch 20,17-38

2. Sal 11
3. Hch 21,1-14
4. Hch 21,15-26
5. Hch 21,27-40
6. Hch 22,1-21
7. Hch 22,22-30
8. Hch 23,1-11

9. Sal 14
10. Hch 23,12-35
11. Hch 24,1-21
12. Hch 24,22-27
13. Hch 25,1-12
14. Hch 25,13-27
15. Hch 26,1-23

16. Sal 62
17. Hch 26,24-32
18. Hch 27,1-12
19. Hch 27,13-26
20. Hch 27,27-44
21. Hch 28,1-16

22. Hch 28,17-31

23. Sal 17

24. Núm 6,22-2725.

Núm 9,15-23

26. Núm 10,11-36

27. Núm 11,1-23

28. Núm 11,24-35

29. Núm 12,1-16

30. Sal 119,49-56

31. Núm 13,1-3.17-33

Septiembre 2009

1. Núm 14,1-25

2. Núm 14,26-38

3. Núm 14,39-45

4. Núm 17,16-26

5. Núm 20,1-13

6. Sal 119,57-64

7. Núm 20,22-29

8. Núm 21,4-9

9. Núm 21,21-35

10. Núm 22,1-20

11. Núm 22,21-41

12. Núm 23,1-12

13. Sal 119,65-72

14. Núm 23,13-30

15. Núm 24,1-25

16. Núm 27,12-23

17. Lc 12,1-12

18. Lc 12,13-21

19. Lc 12,22-34

20. Sal 20

21. Lc 12,35-48

22. Lc 12,49-53

23. Lc 12,54-59

24. Lc 13,1-5

25. Lc 13,6-9

26. Lc 13,10-17

27. Sal 25

28. Lc 13,18-21

29. Lc 13,22-30

30. Lc 13,31-35

Octubre 2009

1. Lc 14,1-6

2. Lc 14,7-14

3. Lc 14,15-24

4. Sal 67

5. Lc 14,25-35

6. Lc 15,1-10

7. Lc 15,11-32

8. Lc 16,1-9

9. Lc 16,10-18

10. Lc 16,19-31

11. Sal 5

12. Lc 17,1-10

13. Lc 17,11-19

14. Lc 17,20-37

15. Lc 18,1-8

16. Lc 18,9-17

17. Lc 18,18-30

18. Sal 32

19. Ez 1,1-21

20. Ez 1,22-28

21. Ez 2,1-3,3

22. Ez 3,12-21

23. Ez 3,22-27

24. Ez 4,1-8

25. Sal 110

26. Ez 7,1-13

27. Ez 7,14-27

28. Ez 8,1-13

29. Ez 8,14-18

30. Ez 10,1-22

31. Ez 11,14-25

Noviembre 2009

1. Todos los Santos

Sal 33

2. Ez 17,1-24

3. Ez 18,1-3.20-32

4. Ez 20,1-17

5. Ez 20,30-44

6. Ez 33,10-20

7. Ez 33,21- 22. 30-33

8. Sal 69,1-16

9. Ez 34,1-16

10. Ez 34,23-31

11. Ez 36,1-15

12. Ez 36,16-32

13. Ez 37,1-14

14. Ez 37,15-28

15. Sal 69,17-37

16. Ez 40,1-16

17. Ez 43,1-12

18. Ez 47,1-12

19. Ez 48,30-35

20. 1 Tes 1,1-10

21. 1 Tes 2,1-12

22. Sal 46

23. 1 Tes 2,13-20

24. 1 Tes 3,1-13

25. 1 Tes 4,1-12

26. 1 Tes 4,13-18

27. 1 Tes 5,1-11

28. 1 Tes 5,12-28

29. Sal 24

30. 2 Tes 1,1-12



Publicado por



YWCA Mundial
16 Ancienne Route
1218 Ginebra, Suiza
www.worldywca.org



Alianza Mundial de ACJs
12 Clos-Belmont
1208 Ginebra, Suiza
www.ymca.int

Impreso en Ginebra, Suiza. Septiembre 2008